



Calle La Colonia N° 150,
Urb. El Vivero - Santiago de Surco
Telf: 317-6000

Lima, 14 de marzo de 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Lima.-

De nuestra consideración:

Por la presente, en relación con lo dispuesto por la Circular N° 285-2015-SMV/11.1 de fecha 21 de diciembre de 2015, referente a la Posición Mensual en Instrumentos Financieros Derivados, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, 4 y 5 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar que nuestra empresa ha liquidado en febrero del presente año la totalidad de instrumentos financieros derivados con los que contaba.

En ese sentido, en tanto nuestra empresa no adquiriera nuevos instrumentos financieros derivados, dejaremos de presentar el "Formulario de posición mensual de instrumentos financieros derivados", al no tener instrumentos financieros que declarar.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

Diego Roda Lynch
Representante Bursátil